

Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones y prestación de servicios De conformidad con la normativa vigente, el objeto social principal de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Adicionalmente, puede realizar cualquier otra tarea señalada en su programa de actividades. Las principales fuentes de ingresos de la Sociedad corresponden a las comisiones percibidas por la gestión y administración de entidades de Capital Riesgo y a los ingresos por prestación de servicios de gestión y administración a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Dichas comisiones por servicios de gestión y administración y los servicios de gestión y administración se encuentran regulados en los acuerdos de gestión firmados con las entidades gestionadas y en los contratos de prestación de servicios suscritos. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que tiene en la determinación de su resultado del ejercicio. Ver notas 4.h y 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los procedimientos llevados a cabo por la Sociedad para la determinación de los ingresos por comisiones y prestación de servicios. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos sobre los ingresos entre los que destacan los siguientes: - Hemos solicitado a la Sociedad los contratos de gestión firmados con los Fondos de Capital Riesgo, procediendo a cotejar los porcentajes aplicados a los patrimonios comprometidos de cada Fondo, tomando en consideración las correcciones realizadas por las ventas de participaciones y las últimas modificaciones realizadas por la Sociedad a los Reglamentos de Gestión de los Fondos. - Hemos solicitado a la Sociedad los contratos de delegación de gestión de activos firmados con las Sociedades de Capital Riesgo, procediendo a cotejar los porcentajes aplicados a los patrimonios base de cada Sociedad. - Hemos solicitado a la Sociedad una muestra de contratos de servicios de gestión y administración firmados con empresas con las que mantenga vinculación, como consecuencia del ejercicio de su actividad principal y demás documentación soporte. Procediendo a cotejar las tarifas aplicadas por estos conceptos sobre una muestra de operaciones. - Adicionalmente, para una muestra de las comisiones de gestión y prestación de servicios percibidas, hemos solicitado las facturas emitidas durante el ejercicio 2020 y cotejado los importes de los asientos contables registrados en la contabilidad en base al criterio de devengo. - Hemos solicitado la totalidad de las facturas correspondientes a las comisiones de gestión y prestación de servicios percibidas, así como de los servicios de gestión y administración prestados durante el ejercicio 2020. Asimismo, hemos comprobado el cobro de las mismas por la Sociedad, incluidas aquellas que se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y que han sido cobradas durante el ejercicio 2021.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Como resultado de los procedimientos realizados no se han obtenido diferencias que puedan considerarse como significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones y prestación de servicios de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

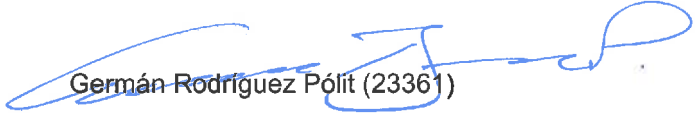
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Germán Rodríguez Pólit (23361)

24 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11915

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2020

12

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

ACTIVO	2020	2019
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 7)	421 303,93	507 912,47
Crédito a intermediarios financieros	421 303,93	507 912,47
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones (Nota 8)	-	1 500,00
Entidades del grupo	-	1 500,00
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 9)	96,23	285,06
De uso propio	96,23	285,06
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 10)	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 11)	109 719,64	335 792,34
TOTAL ACTIVO	531 119,80	845 489,87

Handwritten signature

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 12)	1 596,00	3 388,86
Deudas con intermediarios financieros	1 596,00	3 388,86
Deudas con particulares	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 13)	4 511,75	368 566,21
Corrientes	4 511,75	368 566,21
Diferidos	-	-
Resto de pasivos (Nota 14)	126 453,95	88 511,95
TOTAL PASIVO	132 561,70	460 467,02
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	398 558,10	385 022,85
Capital	300 510,00	300 510,00
Escriturado	300 510,00	300 510,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	84 512,85	71 091,81
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	13 535,25	1 113 421,04
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	(1 100 000,00)
AJUSTES POR VALORACION	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	398 558,10	385 022,85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	531 119,80	845 489,87

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	<u>-</u>	<u>-</u>
Depósito de títulos	-	-
Patrimonios comprometidos (Nota 16)	32 470 000,00	32 470 000,00
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	<u>32 470 000,00</u>	<u>32 470 000,00</u>



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 15)	199,96	1 682,71
Intereses y cargas asimiladas	-	(375,19)
MARGEN DE INTERESES	199,96	1 307,52
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 16)	844 868,52	2 441 448,33
Comisiones pagadas	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN BRUTO	845 068,48	2 442 755,85
Gastos de personal (Nota 17)	(533 746,22)	(374 521,79)
Gastos generales (Nota 18)	(293 086,43)	(593 451,53)
Amortización (Notas 9 y 10)	(188,83)	(188,83)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18 047,00	1 474 593,70
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	10 077,69
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18 047,00	1 484 671,39
Impuesto sobre beneficios (Nota 19)	(4 511,75)	(371 250,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	13 535,25	1 113 421,04
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	13 535,25	1 113 421,04
BENEFICIO POR ACCION	0,4504	37,0510
Básico	0,4504	37,0510
Diluido	-	-

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	13 535,25	1 113 421,04
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	13 535,25	1 113 421,04



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Subvenciones donaciones y legados	Ajustes valoración	Total fondos propios	Total patrimonio neto
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta					
SALDO FINAL EN 2019	300 510,00	-	71 091,81	-	1 113 421,04	(1 100 000,00)		-	-	385 022,85	385 022,85
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	300 510,00	-	71 091,81	-	1 113 421,04	(1 100 000,00)		-	-	385 022,85	385 022,85
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	13 535,25	-		-	-	13 535,25	13 535,25
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020	300 510,00	-	84 512,85	-	13 535,25	-		-	-	398 558,10	398 558,10

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Subvenciones donaciones y legados	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total fondos propios			
SALDO FINAL EN 2018	300 510,00	-	310 257,74	-	834,07	-	611 601,81	-	-	611 601,81
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	300 510,00	-	310 257,74	-	834,07	-	611 601,81	-	-	611 601,81
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1 113 421,04	-	1 113 421,04	-	-	1 113 421,04
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(240 000,00)	-	-	(1 100 000,00)	(1 340 000,00)	-	-	(1 340 000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	834,07	-	(834,07)	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	300 510,00	-	71 091,81	-	1 113 421,04	(1 100 000,00)	385 022,85	-	-	385 022,85

K

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 4 de septiembre de 2006, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 28 de julio de 2006 de su proyecto de constitución. La Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 2006 y con fecha 28 de septiembre de 2006 se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 56.

Con fecha 30 de junio de 2015, la Sociedad adaptó sus Estatutos Sociales a las últimas modificaciones introducidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, modificándose su denominación social a Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Adicionalmente, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal, así como las señaladas en su Programa de Actividades.

Las principales fuentes de ingresos de la Sociedad corresponden a las comisiones percibidas por el cumplimiento de su objeto social respecto a los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo que gestiona y la prestación de servicios a las sociedades vinculadas a éstas. Se perciben ingresos que responden a los siguientes conceptos:

- Comisión de gestión y, en su caso, éxito, por administración de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo.
- Prestación de servicios de asesoramiento, administración y gestión a entidades vinculadas.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Serrano, 114 de Madrid.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

a) Hechos relevantes

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. Ante esta situación, la Sociedad ha activado los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad del negocio. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma. En este sentido, la Sociedad no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, los Administradores de la Sociedad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias.

Con fecha 8 de mayo de 2020, el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en la cláusula 3 del Reglamento de Gestión del Fondo Eland Energía Renovables, F.C.R, y teniendo en cuenta que, se ha cumplido el plazo de duración aplicable al mismo sin que se haya procedido a su extensión, ha acordado por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en la cláusula 3 del Reglamento de Gestión del Fondo Eland Energías Renovables II, F.C.R, y teniendo en cuenta que, se ha cumplido el plazo de duración aplicable sin que se haya procedido a su extensión, ha acordado por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación.

Por último, con fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración, conforme a lo previsto en la cláusula 3 del Reglamento de Gestión del Fondo Eland Energías Renovables III, F.C.R, y teniendo en cuenta que a 23 de enero de 2021 se cumplirá el plazo de duración aplicable, tras su extensión con fecha 29 de marzo de 2019 por un periodo de 2 años, ha acordado por unanimidad declarar expresamente la disolución del Fondo y la correspondiente apertura de su proceso de liquidación al alcanzarse dicha fecha.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 han ocurrido los siguientes hechos relevantes que debieron ser comunicados a la CNMV:

Con fecha 21 de febrero de 2020 la CNMV ha comunicado a la Sociedad Gestora la modificación del programa de actividades, al objeto de incluir las sociedades de capital riesgo entre las entidades las cuales la Gestora podrá realizar las actividades que tiene autorizadas.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Con fecha 12 de junio de 2020 la CNMV ha comunicado a la Sociedad Gestora su no oposición a la pretensión de:

- a) Parques Solares del Mediterráneo, S.L., de adquirir 12.019 acciones de Eland Private Equity SGEIC S.A. a Eland Advisors, S.L., lo que supone una participación del 40% del capital social.
- b) Larisa Negocios S.L., de adquirir 1.503 acciones de Eland Private Equity SGEIC S.A. a Eland Advisors, S.L., lo que supone incrementar su participación desde el 25% hasta el 30% del capital social.
- c) D. Adolfo Carvajal Isla de adquirir 4.508 acciones de Eland Private Equity SGEIC S.A. a Eland Advisors, S.L., lo que supone incrementar su participación desde el 15% hasta el 30% del capital social.

Con fecha 19 de junio de 2020 la CNMV ha comunicado a la Sociedad Gestora, la inscripción en el Registro Administrativo de sociedades de capital-riesgo de:

- a) Carena Ventures, S.C.R., S.A. con el número 323 y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características; y por otra parte la inscripción en el Registro Administrativo del acuerdo de gestión con Eland Private Equity SGEIC S.A.
- b) Mizen Ventures S.C.R., S.A. con el número 324 y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características; y por otra parte, la inscripción en el Registro Administrativo del acuerdo de gestión con Eland Private Equity SGEIC S.A.
- c) Balder Ventures, S.C.R., S.A. con el número 325 y al mismo tiempo incorporar el folleto sobre su naturaleza y características; y por otra parte la inscripción en el Registro Administrativo del acuerdo de gestión con Eland Private Equity SGEIC S.A.

Con fecha 31 de julio de 2020 y tras la ejecución de los citados cambios en la estructura accionarial, la Sociedad Gestora ha procedido a comunicar los mismos a la CNMV.

Durante el ejercicio 2019 no ocurrieron hechos relevantes que debieron ser comunicados a la CNMV.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

Don Miguel Doménech Martínez	Presidente
Don Adolfo Carvajal Isla	Consejero
Doña Marta Amusátegui Vergara	Consejero
Don Gabino Almonacid Puche	Consejero
Don José Félix Ruiz Cámara Bayo	Secretario - No Consejero

c) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene sucursales o representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Al no concurrir las condiciones establecidas en la normativa contable vigente (Circular 7/2008, de 26 de noviembre), la Sociedad, no ha elaborado el estado de flujos de efectivo para el ejercicio 2020 ni para el ejercicio 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

No constan juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales de las partidas sobre las cuales su utilización tiene un efecto significativo.

d) Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales se presentan de forma comparativa con las cifras del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria Universal de 23 de junio de 2020.

e) Cambios y errores en los criterios contables y estimaciones

No se han producido cambios en los criterios contables y estimaciones, conforme lo regulado la Circular 7/2008, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, y sucesivas modificaciones.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, como se ha indicado en el apartado anterior, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

g) Cuentas consolidadas

Los Administradores entienden que la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

3. Hechos posteriores al cierre

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Incluye los saldos deudores frente a intermediarios a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

vi) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.
- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC. El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras neto, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Pérdidas por deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmemente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales, entendidos como los derivados del ejercicio de la actividad propia, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	14
Otro inmovilizado material	18

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene inversiones de activo material señaladas en la Nota 9.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se calcula según el método lineal, por un periodo de diez años desde el momento de su activación.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

g) Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Las comisiones cobradas a la Sociedad por los servicios de gestión y administración prestados según el Acuerdo de Gestión firmado entre ambas sociedades se clasifican como Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha efectuado indemnizaciones por cese.

k) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Las provisiones se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene constancia de obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, por lo que no ha registrado provisiones.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

m) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Sociedad.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe de Periodificaciones del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El desglose y movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo al 01.01.2020	Altas	Pago de Dividendos	Reparto de resultados	Saldo al 31.12.2020
Capital social	300 510,00	-	-	-	300 510,00
Reservas	71 091,81	-	-	13 421,04	84 512,85
Resultado del ejercicio	1 113 421,04	13 535,25	-	(1 113 421,04)	13 535,25
Dividendo a cuenta	(1 100 000,00)	-	-	1 100 000,00	-
Total fondos propios	385.022,85	13 535,25	-	-	398 558,10

	Saldo al 01.01.2019	Altas	Pago de Dividendos	Reparto de resultados	Saldo al 31.12.2019
Capital social	300 510,00	-	-	-	300 510,00
Reservas	310 257,74	-	(240 000,00)	834,07	71 091,81
Resultado del ejercicio	834,07	1 113 421,04	-	(834,07)	1 113 421,04
Dividendo a cuenta	-	-	(1.100.000,00)	-	(1 100 000,00)
Total fondos propios	611 601,81	1.113.421,04	(1.340.000,00)	-	385.022,85

a) Capital

El capital suscrito de la Sociedad está constituido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por 30.051 acciones nominativas ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 3 de julio de 2020, Parques Solares del Mediterráneo, S.L., ha adquirido 12.019 acciones de Eland Private Equity SGEIC S.A. a Eland Advisors, S.L., en consecuencia su participación es del 40% de la Sociedad Gestora.

Asimismo, en la misma fecha, Adolfo Carvajal Isla y Larisa Negocios, S.L., han adquirido 4.508 acciones y 1.503 acciones de Eland Private Equity SGEIC S.A., respectivamente, a Eland Advisors, S.L., pasando así a tener ambos una participación del 30% en la Sociedad Gestora.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
2020		
Parques Solares del Mediterráneo, S.L.	12 019,00	40%
Larisa Negocios, S.L.	9 016,00	30%
D. Adolfo Carvajal Isla	9 016,00	30%
	30 051,00	100%
	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
2019		
Eland Advisors, S.L.	18 030,00	60%
Larisa Negocios, S.L.	7 513,00	25%
D. Adolfo Carvajal Isla	4 508,00	15%
	30 051,00	100%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con los requerimientos normativos de capital social mínimo, así como con el coeficiente de recursos propios, recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

b) Reservas

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de reservas es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva legal	60 102,00	59 642,92
Reserva voluntaria	24 410,85	11 448,89
	84 512,85	71 091,81

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

c) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la propuesta aprobada del ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2020	(Aprobada) 2019
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	13 535,25	1 113 421,04
Distribución		
Reserva legal	-	459,08
Reserva voluntaria	13 535,25	12 961,96
Dividendo a cuenta	-	1 100 000,00
	13 535,25	1 113 421,04

d) Distribución de dividendos

Con fecha 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad propuso el reparto de un dividendo por importe total de 1.340.000,00 euros, distribuido de la siguiente forma, 240.000,00 euros con cargo a reservas voluntarias y 1.100.000,00 euros con cargo al resultado obtenido durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de octubre de 2019, formulando el correspondiente Balance.

Posteriormente, con fecha 4 de diciembre de 2019 la Junta General aprobó dicha propuesta de distribución de dividendos.

Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente el 30 de octubre de 2019 para la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Mes de distribución	Euros		
	Beneficio después de impuestos	Cantidad distribuida	Liquidez neta
Octubre	1 172 135,44	1 100 000,00	72 135,44

6. Información por segmentos

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad administra y gestiona tres Fondos de Capital Riesgo y tres Sociedades de Capital Riesgo, adicionalmente presta servicios de asesoramiento a sociedades con las que tiene vinculación (Nota 16), la totalidad de los ingresos ordinarios de la Sociedad constituyen un único segmento de explotación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad administraba y gestionaba tres Fondos de Capital Riesgo (Nota 16), dedicados a la inversión en sociedades dedicadas a la explotación de energía solar. Por tanto, la totalidad de los ingresos ordinarios de la Sociedad estaban constituidos en un único segmento de explotación.

7. Inversiones crediticias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Créditos a intermediarios financieros	421 303,93	507 912,47
	421 303,93	507 912,47

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe Créditos a intermediarios financieros recoge principalmente importes mantenidos por la Sociedad en cuentas corrientes en Bankinter, S.A., Banco Santander, S.A. y CaixaBank, S.A., los cuales son de libre disposición.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, estas cuentas corrientes no han sido remuneradas.

8. Participaciones

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y 2019 de este epígrafe han sido los siguientes:

	Saldo al 01.01.2020	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2020
Tayan Energy, S.L.	1 500,00	-	(1 500,00)	-
Total participaciones	1 500,00	-	(1 500,00)	-

	Saldo al 01.01.2019	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Tayan Energy, S.L.	-	1 500,00	-	1 500,00
Tayan Energy Investment, S.L.	-	1 500,00	(1 500,00)	-
Total participaciones	-	3 000,00	(1 500,00)	1 500,00

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Con fecha 5 de junio de 2019, la Sociedad constituyó a las sociedades Tayan Energy, S.L. y Tayan Energy Investment, S.L., ostentando desde su constitución el 50% de las participaciones de ambas sociedades, por importe de 1.500,00 euros y 1.500,00 euros, respectivamente.

Con fecha 27 de junio de 2019, la Sociedad vendió la totalidad de las participaciones que ostentaba en Tayan Energy Investment, S.L. a Dili Solar, S.L.U., por un importe de 2.000,00 euros, habiéndose registrado un beneficio en la operación por importe de 500 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la Sociedad vendió la totalidad de las participaciones que ostentaba en Tayan Energy, S.L. a Eland Advisors, S.L., por un importe de 1.500 euros.

9. Activo material

El desglose del epígrafe Activo material al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
De uso propio:		
Mobiliario	-	-
Instalaciones	-	-
Elementos de transporte	-	-
Equipos para el proceso de la información	96,23	285,06
	96,23	285,06

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Coste				
Mobiliario	25 862,07	-	-	25 862,07
Instalaciones	9 075,16	-	-	9 075,16
Elementos de transporte	-	-	-	-
Equipos para el proceso de la información	7 943,83	-	-	7 943,83
	42 881,06	-	-	42 881,06
Amortización acumulada				
Mobiliario	(25 862,07)	-	-	(25 862,07)
Instalaciones	(9 075,16)	-	-	(9 075,16)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Equipos para el proceso de la información	(7.658,77)	(188,83)	-	(7 847,60)
	(42 596,00)	(188,83)	-	(42 784,83)
	285,06			96,23

2

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.19</u>
Coste				
Mobiliario	25 862,07	-	-	25 862,07
Instalaciones	9 075,16	-	-	9 075,16
Elementos de transporte	68 586,71	-	(68 586,71)	-
Equipos para el proceso de la información	7 943,83	-	-	7 943,83
	<u>111 467,77</u>	<u>-</u>	<u>(68 586,71)</u>	<u>42 881,06</u>
Amortización acumulada				
Mobiliario	(25 862,07)	-	-	(25 862,07)
Instalaciones	(9 075,16)	-	-	(9 075,16)
Elementos de transporte	(68 586,71)	-	68 586,71	-
Equipos para el proceso de la información	(7 469,94)	(188,83)	-	(7.658,77)
	<u>(110 993,88)</u>	<u>(188,83)</u>	<u>68 586,71</u>	<u>(42 596,00)</u>
	<u>473,89</u>			<u>285,06</u>

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en la Sociedad asciende a 34.937,23 euros, en ambos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna.

10. Activo intangible

El desglose del epígrafe Activo intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De uso propio:		
Registro de marca	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Coste				
Registro de marca	1 280,17	-	-	1 280,17
Aplicaciones informáticas	3 000,00	-	-	3 000,00
	<u>4 280,17</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4 280,17</u>
Amortización acumulada				
Registro de marca	(1 280,17)	-	-	(1 280,17)
Aplicaciones informáticas	(3 000,00)	-	-	(3 000,00)
	<u>(4 280,17)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4 280,17)</u>
	<u>-</u>			<u>-</u>
	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Coste				
Registro de marca	1 280,17	-	-	1 280,17
Aplicaciones informáticas	3 000,00	-	-	3 000,00
	<u>4 280,17</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4 280,17</u>
Amortización acumulada				
Registro de marca	(1 280,17)	-	-	(1 280,17)
Aplicaciones informáticas	(3 000,00)	-	-	(3 000,00)
	<u>(4 280,17)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4 280,17)</u>
	<u>-</u>			<u>-</u>

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

El activo intangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la Sociedad asciende a 4 280,17 euros, en ambos ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2020 y 2019, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

11. Resto de activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Clientes	106 304,64	328 804,64
Clientes de dudoso cobro	-	40 000,00
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-	(40 000,00)
Anticipos a proveedores	1 815,00	-
Fianzas	1 600,00	1 600,00
Hacienda Pública Deudora	-	5 387,70
	<u>109 719,64</u>	<u>335 792,34</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe Clientes se registra un importe de 106.304,64 euros correspondientes a los gastos refacturados a Inca de Varas, S.A. en concepto de representación y desplazamientos asociados a la inversión en un nuevo parque solar.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, incluía un importe de 222.500,00 euros por servicios de administración prestados a Eland Advisors, S.L., que se encontraban pendiente de facturar (Nota 20).

El importe registrado en el epígrafe de Fianzas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al depósito por el contrato de alquiler de las oficinas de la Sociedad de la calle Serrano, 114 de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registraba como cliente de dudoso cobro un importe de 40.000,00 euros, que se encontraba pendiente de cobro desde cierre del ejercicio 2013, habiéndose provisionado por su totalidad al 31 de diciembre de 2014.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros	<u>1 596,00</u>	<u>3 388,86</u>
	<u>1 596,00</u>	<u>3 388,86</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado incluye deudas de tarjetas de crédito contraídas durante el mes de diciembre del ejercicio 2020 y 2019.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

La Sociedad registra los pasivos financieros por su valor nominal, dado que considera que no hay diferencias significativas entre registrarlas por su valor nominal o por su valor razonable.

13. Pasivos fiscales

La composición del epígrafe de Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hacienda Pública acreedora por impuesto de sociedades (Nota 19)	4 511,75	368 566,21
	<u>4 511,75</u>	<u>368 566,21</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de Pasivos fiscales se compone por el importe pendiente de pago de Impuesto de Sociedades del periodo.

14. Resto de pasivos

La composición del epígrafe de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	911,45	2 006,48
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	123 393,86	84 356,73
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2 148,64	2 148,74
	<u>126 453,95</u>	<u>88 511,95</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe Acreedores por prestación de servicios registra el saldo pendiente de pago a proveedores por servicios varios.

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales se registra un importe de 65.276,69 euros en concepto de IVA y de 58.117,17 euros en concepto de IRPF.

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales se registraba un importe de 14.258,78 euros en concepto de IVA y de 70.097,95 euros en concepto de IRPF.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

15. Intereses y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados se registra un importe de 199,96 euros y 1.682,71 euros, correspondientes a devoluciones de la Administración Pública por IVA y a los intereses generados por los créditos concedidos a partes vinculadas, respectivamente.

16. Comisiones percibidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe de Comisiones percibidas es el siguiente:

	2020	2019
Comisión de éxito	145 958,34	1 786 000,00
Prestación de servicios	519 000,00	577 500,00
Comisión de gestión	179 910,18	77.948,33
	<u>844 868,52</u>	<u>2 441 448,33</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo, así como el importe del patrimonio utilizado para el cálculo de las comisiones, es el siguiente:

	2020	
	Patrimonio Base	Comisiones devengadas
Comisión de gestión (Nota 20)		
Patrimonio Comprometido		
Eland Energías Renovables, F.C.R.	6 000 000,00	15 540,33
Eland Energías Renovables II, F.C.R.	12 200 000,00	42 546,48
Eland Energías Renovables III, F.C.R.	14 270 000,00	66 159,00
	<u>32 470 000,00</u>	<u>124 245,81</u>
Capital Suscrito y desembolsado		
Balder Ventures, S.C.R., S.A.	1 600 000,00	18 554,79
Mizen Ventures, S.C.R., S.A.	1 200 000,00	18 554,79
Carena Ventures, S.C.R., S.A.	1 200 000,00	18 554,79
	<u>4 000 000,00</u>	<u>55 664,00</u>
	<u>36 470 000,00</u>	<u>179 910,18</u>

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

	2019	
	Patrimonio Base	Comisiones devengadas
Comisión de gestión (Nota 20)		
Patrimonio Comprometido		
Eland Energías Renovables, F.C.R.	6 000 000,00	45 000,00
Eland Energías Renovables II, F.C.R.	12 200 000,00	25 454,99
Eland Energías Renovables III, F.C.R.	14 270 000,00	7 493,34
	32 470 000,00	77.948,33

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las comisiones recibidas por la Sociedad por la prestación de servicios de asesoramiento es el siguiente:

	2020	2019
Servicios de Asesoramiento (Nota 20)		
Eland Advisors, S.L.	519 000,00	447 500,00
Sociedades dependientes de Fotovoltaica Peninsular, S.A.	-	130 000,00
	519 000,00	577 500,00

Anualmente, la Sociedad percibe por los servicios de gestión y administración prestados a los Fondos una comisión del 1,5% sobre el patrimonio total de los mismos, corregido por el coste de adquisición de las inversiones en empresas participadas que hubieran sido desinvertidas y distribuidas por el Fondo a los partícipes. La comisión se abona por semestres anticipados.

Asimismo, se podrá devengar una comisión de éxito correspondiente al 20% de los beneficios netos acumulados de Eland Energías Renovables, F.C.R. Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad ha devengado 145.958,34 euros y 1.786.000,00 euros, respectivamente por comisión de éxito.

Con fecha 1 de septiembre de 2017 la Sociedad firmó un Contrato por prestación de servicios de gestión con Eland Advisors, S.L. por un importe anual de 225.000 euros, posteriormente, y con fecha 1 de junio de 2019, se firmó una adenda al Contrato, con la finalidad de incluir servicios adicionales, entre los que se incluyó un servicio de gestión, coordinación y administración de una operación de emisión de valores del Grupo Eliantus, y por lo cual la Sociedad percibió honorarios por importe de 222.500,00 euros en el ejercicio 2019.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Con fecha 2 de enero de 2020 la Sociedad ha firmado una nueva adenda al citado contrato con la finalidad de incluir servicios adicionales en relación con el asesoramiento, gestión y administración del Grupo Tayan, y por lo cual la Sociedad ha percibido un importe adicional de 294.000,00 euros en el ejercicio 2020.

Con fecha 24 de abril de 2020, se formalizó el Contrato de Gestión con las sociedades Balder Ventures, S.C.R, S.A., Mizen Ventures, S.C.R., S.A. y Carena Ventures, S.C.R., S.A, por la realización de dichas funciones, la sociedad gestora percibirá una comisión anual de 35.000 euros por cada sociedad mientras el Capital social suscrito y desembolsado más la reserva de prima de emisión no superen la cifra conjunta de 3.500.000 euros y 1,5% del mismo cuando supere dicho importe, todo ello a contar a partir de la fecha de inscripción como sociedades de capital riesgo en el correspondiente registro de la CNMV, el cual se realizó con fecha 19 de junio de 2020, desde esa fecha el importe devengado en el ejercicio 2020 asciende a 18 554,79 euros por cada una de las Sociedades.

17. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	512 300,02	350 200,04
Cargas sociales	21 446,20	24 321,75
	<u>533 746,22</u>	<u>374 521,79</u>

Durante el ejercicio 2020, el epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados incluye el incremento en el personal asalariado y la percepción de un bonus salarial por los buenos resultados de la gestora en los últimos ejercicios.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, es como sigue:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	4	-	3	-
Técnicos	-	1	-	1
Administrativos	-	1	-	1
	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

18. Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Otros servicios de profesionales independientes	202 002,27	429 982,35
Otros servicios	40 084,95	66 175,37
Alquileres	23 422,92	23 168,16
Suministros	4 744,04	4 550,70
Reparaciones y conservación	5 526,50	5 888,64
Otros tributos	306,30	2 774,26
Servicios bancarios y similares	402,00	642,98
Primas de seguros	11 617,37	5 928,94
Ajustes en la imposición indirecta	4 980,08	54 010,13
Gastos excepcionales	-	330,00
	<u>293 086,43</u>	<u>593 451,53</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de Otros servicios de profesionales independientes recoge, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento de Advisa Financial Management, S.L. por importe de 162.183 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de Otros servicios de profesionales independientes recogía, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento de Advisa Financial Management, S.L. y Parques Solares del Mediterráneo, S.L. por importe de 162.468 euros y 132.000 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registraba en el epígrafe de Otros servicios gastos varios de desplazamiento y representación.

En el epígrafe Alquileres se registra principalmente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 23.422,92 euros y 23.168,16 euros, respectivamente, el gasto de arrendamiento de las oficinas de la Sociedad de la calle Serrano, 114 de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado en el epígrafe de Ajustes en la imposición indirecta, los ajustes negativos y positivos correspondientes a la prorrata del IVA por importe de 4.980,08 euros y 54.010,13 euros, respectivamente.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

19. Situación fiscal

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos aplicables a la Sociedad de los últimos cuatro ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o su prescripción.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	18 047,00	1 484 671,39
Diferencias permanentes	-	330,00
Resultado contable ajustado	<u>18 047,00</u>	<u>1 485 001,39</u>
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	<u>18 047,00</u>	<u>1 485 001,39</u>
Cuota íntegra (25%)	<u>4 511,75</u>	<u>371 250,35</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(2 684,14)
Cuota a pagar/devolver	<u>4 511,75</u>	<u>368 566,21</u>

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Sociedad ha sido modificado pasando del 20% al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

Con fecha 3 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

20. Operaciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Ingresos		
Comisión de Éxito		
Comisiones de Eland Energías Renovables, F.C.R. (Nota 16)	145 958,34	1 786 000,00
Comisión de Gestión		
Comisiones de Eland Energías Renovables, F.C.R. (Nota 16)	15 540,33	45 000,00
Comisiones de Eland Energías Renovables II, F.C.R. (Nota 16)	42 546,48	25 454,99
Comisiones de Eland Energías Renovables III, F.C.R. (Nota 16)	66 159,00	7 493,34
Comisiones de Balder Ventures, S.C.R., S.A. (Nota 16)	18 554,79	-
Comisiones de Mizén Ventures, S.C.R., S.A. (Nota 16)	18 554,79	-
Comisiones de Carena Ventures, S.C.R., S.A. (Nota 16)	18 554,79	-
Servicios de asesoramiento		
Eland Advisors, S.L. (Nota 16)	519 000,00	447 500,00
Sociedades dependientes de Fotovoltaica Peninsular, S.A. (Nota 16)	-	130 000,00



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad, es el siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	2,15	7,00
Ratio de operaciones pagadas	2,07	6,97
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,10	15,62
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	264 173,54	538 647,99
Total de pagos pendientes	911,45	2 006,48

22. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

23. Remuneraciones y otra información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido durante los ejercicios 2020 y 2019 remuneración alguna. No existen compromisos en materia de pensiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen anticipos o créditos concedidos a los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de tres hombres y una mujer.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

24. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 5 miles de euros en ambos periodos, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

25. Gestión de riesgos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que su exposición al riesgo de mercado, crédito y tipo de interés no es significativa.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019, activos o pasivos significativos con plazo de vencimiento esperado superior a un año, distintos de los indicados en las presentes cuentas anuales.

26. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados a su perfil de riesgos. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Aspectos significativos en la evolución del negocio y de la situación financiera

Eland Private Equity, S.G.E.I.C, S.A. fue constituida como Sociedad Anónima el 4 de septiembre de 2006, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 28 de julio de 2006 de su proyecto de constitución. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 2006 y con fecha 28 de septiembre de 2006 se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 56.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal, así como las señaladas en su Programa de Actividades.

Con fecha 21 de febrero de 2020 se ha Inscrito en CNMV la modificación del programa de actividades de esta Sociedad Gestora, al objeto de incluir las sociedades de capital riesgo entre las entidades las cuales la Gestora podrá realizar las actividades que tiene autorizadas.

De esta forma, la actividad de la Sociedad ha consistido, principalmente, en la gestión y administración de fondos de capital-riesgo y de sociedades de capital riesgo.

Los aspectos más significativos de la evolución del negocio desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2020 han consistido principalmente en la encomienda, como Sociedad Gestora de los mismos, de la gestión y administración de los siguientes fondos de capital-riesgo y sociedades de capital riesgo:

- Eland Energías Renovables, FCR, cuya gestión y administración esta encomendada a la Sociedad desde su constitución el 18 enero 2007;
- Eland Energías Renovables II, FCR, cuya gestión está encomendada a la Sociedad desde su constitución el 11 marzo 2008; y
- Eland Energías Renovables III, FCR, cuya gestión está encomendada a la Sociedad desde su constitución el 23 de enero de 2009.
- Mizen Ventures SCR, S.A., cuya gestión está encomendada a la Sociedad desde su inscripción en CNMV con el número 324 el día 19 de junio 2020.
- Carena Ventures SCR, S.A., cuya gestión está encomendada a la Sociedad desde su inscripción en CNMV con el número 324 el día 19 de junio 2020.
- Balder Ventures SCR, S.A., cuya gestión está encomendada a la Sociedad desde su inscripción en CNMV con el número 324 el día 19 de junio 2020.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Como consecuencia de lo anterior, la evolución del negocio de la Sociedad ha permitido unos resultados de explotación positivos desde 2007, ascendiendo los resultados de explotación positivos correspondientes al ejercicio 2020 a 18.047 euros.

La gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez se realiza teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad y de las entidades gestionadas por ella, teniendo en cuenta que, las operaciones realizadas durante el ejercicio 2020 son las de la operativa normal del negocio, no hay una exposición al riesgo significativa

Los ingresos de la Sociedad están constituidos fundamentalmente por las Comisiones de Gestión percibidas por el cumplimiento de su objeto social principal consistente en la administración de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo, así como por los servicios de gestión y administración prestados a las sociedades participadas por los Fondos gestionados, adicionalmente presta servicios de consultoría empresarial.

En este ejercicio 2020, adicionalmente a dichos ingresos, se ha devengado una Comisión de éxito por importe 145.958 euros, como consecuencia de las plusvalías obtenidas por Eland Energías Renovables FCR

Los componentes principales de los gastos corresponden a: gastos de personal, servicios de profesionales independientes, auditoría y seguros.

Por último, y en relación con el COVID-19, la Sociedad ha activado los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad del negocio. Estas acciones han permitido que la Sociedad pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Adicionalmente a lo comentado en la memoria, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.

Informe sobre las actividades en I + D

La Sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios.

Sin perjuicio de lo anterior los Administradores de la Sociedad no descartan el continuar, desarrollar y profundizar a corto y medio plazo en sus relaciones e involucración con Institutos, Universidades y otros centros de estudio, investigación y desarrollo en relación con el sector de las Energías Renovables.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2020.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra detallado en la memoria de las cuentas anuales.

Informe sobre la actividad medioambiental

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de 8 de octubre de 2001.



ELAND PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020**

El Consejo de Administración de Eland Private Equity, S.G.E.I.C., S.A., con fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

FIRMANTES



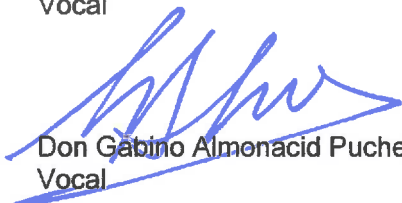
Don Miguel Doménech Martínez
Presidente



Don Adolfo Carvajal Isla
Vocal

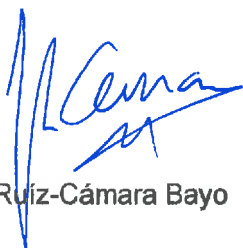


Doña Marta Amusátegui Vergara
Vocal



Don Gabino Almonacid Puche
Vocal

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes Cuentas Anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



D. José Félix Ruiz-Cámara Bayo